34-07-21-394

LA SECRETARÍA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE JAMUNDI-VALLE DEL CAUCA.

C E R T I F I C A

Qué la señora ADRIANA MARGARITA LUNA ARANGO, Identificada con cedula de ciudadanía No. 1.144.090.647 de Cali, suscribió con el Municipio de Jamundí los siguientes contratos:

AÑO	2021
TIPO	Prestación de servicios profesionales
No.	34-14-08-1023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18 de agosto de 2021
OBJETO	Prestar los servicios profesionales en psicología para apoyar los diferentes programas y proyectos en la asistencia integral a víctimas del conflicto armado.
PLAZO	Hasta el veinte (20) de diciembre de 2021
VALOR FINAL DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES DE PESOS ($ 15.000.000.oo) M/CTE.
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

Secretaría Jurídica
ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

AÑO	2022
TIPO	Prestación de servicios profesionales
No.	34-14-08-499
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25 de enero de 2022
OBJETO	Prestar los servicios profesionales en psicología para apoyar los diferentes programas y proyectos en la asistencia integral a víctimas del conflicto armado.
PLAZO	Hasta el treinta (30) de julio de 2022
VALOR FINAL DEL CONTRATO	VEINTITRÉS MILLONES CIEN MIL PESOS M/CTE ($ 23.100.000.oo).
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas prohospital conforme a la ordenanza 000331 de 2016 articulo 134.

Se aclara que de conformidad con la cláusula novena del contrato de prestación de servicios del cual se emite la presente certificación, no existió vinculación laboral ni subordinación entre el contratista y el contratante.

La presente certificación se emite con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación.

Para constancia se firma en Jamundí, a los Dieciocho (18) días de agosto de 2022.

XIMENA LONDOÑO CEBALLOS
Secretaria Jurídica



Elaboro: Ma. Virginia Jiménez Mejía
Reviso y aprobó: Ximena Londoño Ceballos
Código postal: 764001.

Se adjunta copia de pago estampillas:
Municipales # 110653 y Departamentales # 990100000006287965

Teléfono: 5190969 **Ext.:** 1063 Correo **electrónico:** secretaria.juridica@jamundi.gov.co
Dirección: Calle 10 Carrera. 10 esquina- Segundo Piso